



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

SUPLEMENTO CONTRATADO | Jueves 12 de noviembre del 2015

Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

EL NUEVO HORIZONTE COMERCIAL DEL PERÚ

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés: TransPacific Partnership), que el Perú ha negociado exitosamente con otros 11 países de América, Asia y Oceanía, es el tratado comercial más ambicioso de la historia de la humanidad. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que durante más de 5 años ha liderado estas complejas negociaciones, junto con más de 20 instituciones públicas competentes peruanas, pone a disposición de la ciudadanía peruana este material informativo que explica los aspectos fundamentales del TPP. Al haber concluido las negociaciones, y con la publicación oficial del texto del acuerdo, la opinión pública peruana podrá continuar formándose una idea objetiva del TPP, pues se abrirá un largo periodo de debate público hasta su aprobación por el Congreso de la República.



Entérate por qué el TPP es un acuerdo clave para las PYME, los profesionales y técnicos, los exportadores e importadores, los agricultores y agroindustriales, los productores de joyería, textiles y productos pesqueros y los proveedores de servicios de diseño, moda, software, gastronomía y turismo.

DOCE PAÍSES DE AMÉRICA, ASIA Y OCEANÍA APUESTAN POR EL LIBRE COMERCIO

TPP: paso decisivo en la conexión del Perú con el mundo

El Perú y otros 11 países de América, Asia y Oceanía han concluido las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés: TransPacific Partnership). Se trata del pacto de integración comercial más ambicioso a nivel mundial. Además de promover el crecimiento económico de las naciones involucradas, el TPP será la base de un futuro acuerdo de libre comercio del Asia-Pacífico, la región del mundo de mayor dinamismo económico y comercial del siglo XXI.

El TPP es una iniciativa desarrollada por 12 economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC): Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México,

Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Otras economías de APEC podrán incorporarse al TPP luego de su suscripción y entrada en vigencia. Corea del Sur, Tailandia y China, economías con las que tenemos acuerdos bilaterales de comercio vigentes, han seguido muy de cerca las negociaciones.

El TPP se ha gestado a lo largo de 13 años de sucesivas aproximaciones y más de 5 años de arduas negociaciones. El primer paso fue dado por Chile, Nueva Zelanda y Singapur en la Cumbre APEC de 2002. A este grupo se sumó Brunéi en el 2005, y así se conformó lo que se conoce como el P4. En el 2008, Estados Unidos convergió con dicho grupo, mientras que el Perú y Aus-

tralia anunciaron su intención de unirse. En 2010 se iniciaron las negociaciones de lo que hoy se conoce como el TPP y Malasia se incorporó en la tercera ronda de las mismas, mientras que Vietnam formalizó su participación. En 2012 ingresaron como miembros México y Canadá. Finalmente, en el 2013 se incorporó Japón.

La posición negociadora peruana fue coordinada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de la mano con más de 20 instituciones públicas competentes del país. Estas comprenden, entre otras, a los ministerios de Agricultura y Riego, Ambiente, Economía y Finanzas, Energía y Minas, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo, y Transportes y Comu-

nunicaciones. A estas alturas, el equipo negociador del Perú cuenta con experiencia en complejas negociaciones, incluidas aquellas con las principales potencias mundiales: China, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

La suscripción del TPP significará para el Perú un paso lógico y decisivo en nuestro deliberado proceso de integración a la economía mundial, pues será la coronación de un camino de apertura comercial iniciado hace casi 25 años y que ha impulsado el despegue de nuestro comercio exterior, de nuestras exportaciones no tradicionales, de nuestros productos bandera y de numerosos productos estrella en los que el Perú es hoy el primer exportador mundial.



CRECIMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR PROMUEVE PROSPERIDAD DEL PAÍS

Principales mercados del mundo siguen abriéndose para las exportaciones peruanas

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) no es un hecho aislado, sino que se inscribe en un largo camino de integración de nuestro país con el mundo, bajo un concepto muy sencillo: “Más conexión con el mundo, más Perú”.

A la fecha, el Perú tiene 17 acuerdos comerciales vigentes con 52 países: Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Japón, México, Panamá, Singapur, Tailandia, Venezuela, nuestros socios de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia y Ecuador), los países del Mercado Común del Sur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y las 28 naciones de la Unión Europea.

El resultado del esfuerzo nacional de apertura comercial es simplemente inapelable. Nuestro comercio exterior se quintuplicó en la primera década del siglo XXI y pasó de US\$ 6 883 millones a US\$ 35 806 millones. Al entrar en vigor importantes acuerdos de libre comercio –fundamentalmente el TLC con Estados Unidos–, la cifra llegó a un pico de US\$ 46 361 millones en el 2012. Además, en los últimos cuatro años, el intercambio

comercial –exportaciones más importaciones– del Perú superó los US\$ 80 000 millones anuales.

Con el TPP, el Perú suma 21 acuerdos comerciales vigentes o por entrar en vigencia con los principales mercados del mundo y con un conjunto de mercados estratégicos. Actualmente están en estudio importantes acuerdos con India e Indonesia y ya estamos negociando acuerdos bilaterales de comercio con El Salvador y Turquía, así como el Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA), una iniciativa desarrollada por 23 miembros de la Organización Mundial de Comercio que representan 70% del comercio mundial de servicios. De esta forma se alentará decididamente la nueva ola del comercio exterior peruano: las exportaciones de servicios, que ya crecen a ritmo acelerado.

El Perú también tiene una firme participación en la Alianza del Pacífico, además del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), formado por 21 economías de América, Asia y Oceanía.

Descarga el texto oficial del TPP
www.acuerdoscomerciales.gob.pe

El Perú sin barreras

Para el ingreso de productos frescos a sus mercados, los países solicitan información científica que asegure que no contienen plagas o enfermedades que puedan afectar la salud o la vida humana, animal o vegetal. Al transparentar la información científica con la que sus países miembros sustentan estas medidas, el TPP nos permitirá evitar barreras sanitarias y fitosanitarias para el ingreso a los otros países de los alimentos procesados y los productos agrícolas y pesqueros que exportamos. Además, con el TPP el Perú ahora podrá auditar a las autoridades sanitarias de otros países signatarios con el fin de evitar barreras injustificadas al libre comercio. Todo esto mejorará el acceso de nuestros productos a países miembros del TPP con los que ya tenemos acuerdos bilaterales previos.

CAPÍTULO SOBRE ELLAS FUE INCLUIDO EN TRATADO POR INICIATIVA DEL PERÚ

Las PYME peruanas entrarán con el TPP al gran juego del comercio mundial

El Equipo Negociador Peruano impulsó la inclusión en el TPP de un capítulo destinado a asegurar que las pequeñas y medianas empresas (PYME) aprovechen las oportunidades generadas por el TPP, el primer acuerdo de esta naturaleza que trata aspectos específicos sobre las PYME.

Hoy nuestras PYME exportan principalmente a Estados Unidos, Chile, México y Canadá. Ahora se ampliará el mercado para sus negocios a otros países más distantes y exóticos, como Japón, Vietnam o Malasia, cuyos idiomas son de difícil ac-

ceso para el común de las personas y empresas peruanas.

Por ello es que se ha previsto el desarrollo de páginas Web para que las PYME cuenten con información útil y de primera mano, en lenguaje apropiado y amigable, sobre cómo hacer negocios con cada mercado del TPP. Además, el TPP establece la creación de un Comité con el fin de apoyar a las PYME para que aprovechen las nuevas oportunidades comerciales que el acuerdo les proporciona.

Sin embargo, son los acuerdos logrados

en torno a las denominadas “reglas de origen” los que ofrecerán más oportunidades a las PYME peruanas. El TPP busca promover el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de suministro para integrar la producción, facilitar el comercio y reducir los costos de hacer negocios dentro de su gran área de libre comercio. Justamente, las “reglas de origen” negociadas en el TPP permitirán que las industrias y los productores, exportadores e importadores peruanos se inserten de forma efectiva en las cadenas globales de valor (global supply chains).

PYMES PERUANAS VISLUMBRAN EL FUTURO POSIBLE CON EL TPP

La nueva ola exportadora peruana

PENSAR EN EL MERCADO MUNDIAL

Víctor Abregú Gómez (Ablimatex Export). Exporta prendas de vestir a Brasil, Chile, Ecuador y Estados Unidos.

“El signo de los tiempos es la apertura de mercados y el libre comercio. Cualquier idea de proteccionismo es simplemente anacrónica. El desarrollo de marcas y la internacio-

nalización de lo que hacemos en el Perú es el camino para abordar nuestra crisis textil. Por muchos años nos hemos dedicado a la maquila y lo hemos hecho muy bien. Marcas importantísimas nos encargaban su producción. Pero debemos ser conscientes de que eso ya se terminó. El reto es encontrar nuevas formas de trabajar, produ-

cir y comercializar pensando en el mercado mundial, que es mucho más grande de lo que venimos manejando. En Gamarra lentamente se está trabajando en ese sentido. Hoy es un poco lejano exportar a Asia o Australia, pero es cuestión de entrar y de que la estructura del Estado acompañe esa salida de las empresas”.

EL CAMINO A ASIA

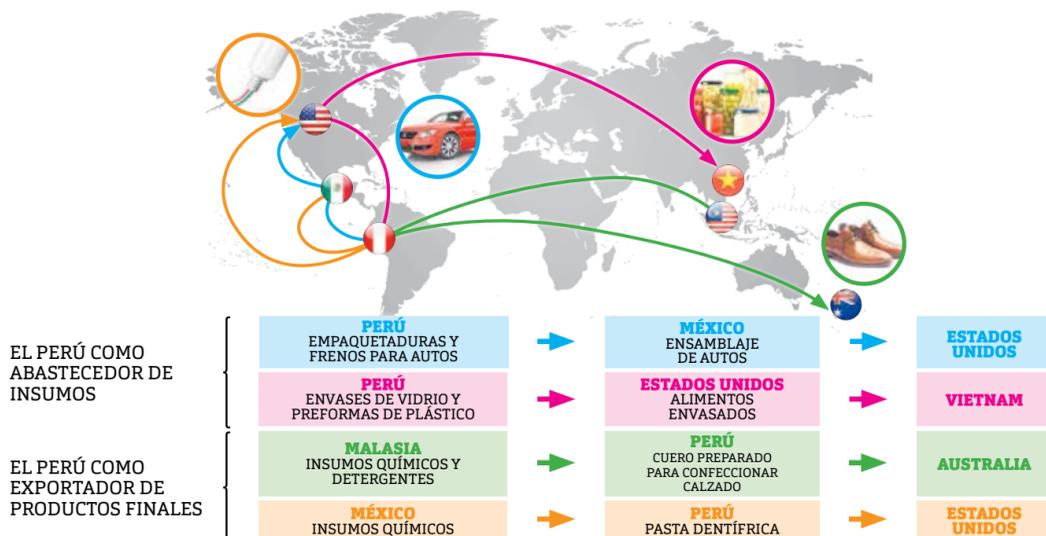
Carlos Escárte (Algarrobo Orgánicos). Exporta lúcumo, aguaymanto, maca, yacón, algarrobina y otros productos a Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Nueva Zelanda y Reino Unido.

“Nuestro próximo paso es exportar a Asia. Vamos a ser la primera empresa peruana en

participar en una feria especializada en productos orgánicos en Hong Kong, puerta de entrada a Asia, al Sudeste Asiático e incluso a la India. Singapur, Malasia o Vietnam son países con los que ya hemos tenido acercamiento y que están interesados en nuestra maca y algarrobo. Con el TPP podríamos acercarnos mucho más. Dos o tres de nues-

tros productos tienen arancel cero, pero los demás sí están gravados. Con este nuevo acuerdo y un arancel cero, podríamos llegar a muchos más canales de distribución. Así, el precio para el consumidor final sería mucho más atractivo, y competiríamos mejor con productos similares o sustitutos de la India o China”.

Inserción de las PYME peruanas en las cadenas globales de valor



REGLAS DE ACUMULACIÓN DE ORIGEN: GRAN OPORTUNIDAD PARA EL PERÚ

La era de la integración de las PYME a las cadenas globales de valor

Los países vinculados por un acuerdo de integración económica y comercial –bilateral, plurilateral o multilateral– establecen sistemas de acumulación de origen que facilitan y norman las posibilidades de suministro entre ellos. La acumulación de origen es la cantidad de insumos importados de determinados países que pueden ser considerados como originarios del país que los importó cuando este exporta un producto elaborado con ellos. Con el TPP, nuestras PYME podrán acumular insumos y procesos productivos con todos sus otros países miembros, lo que fomentará directamente su integración económica y su complementación productiva.

Eso abrirá completamente la cancha del comercio internacional para las PYME peruanas. Ellas podrán adquirir insumos de los otros 11 países del TPP a precios competitivos (por la reducción de aranceles), incorporarlos en sus procesos productivos nacionales y exportar a cualquiera de esos mismos países bienes finales libres de impuestos. Asimismo, nuestras empresas podrán abastecer de insumos al resto de países miembros del TPP, lo que también las incorporará a las cadenas de valor regionales y globales. Solo los países miembros del TPP contaremos con estos beneficios en la gran zona del TPP.

Así, combinando los beneficios de acceso a mercados (eliminación del arancel) y de reglas de origen (acumulación), las PYME peruanas que provean ciertos componentes e insumos para la industria metalmecánica o textil, por ejemplo, podrán integrarse a la producción de otros países del TPP que venden productos finales a terceros países. Además, al participar en las cadenas globales de valor, las PYME peruanas accederán a un mayor nivel de especialización y a una importante transferencia efectiva de tecnología.

En los últimos 10 años, el número de nuestras PYME exportadoras creció en 87% y pasó de 5 300 a 8 000. Este importante avance en la inserción de las PYME en el comercio internacional demuestra que los acuerdos de libre comercio también son para las empresas más chicas, que constituyen la mayoría de empresas del Perú.

Un reto permanente del Perú es generar oportunidades para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las actividades exportadoras de las PYME, las cuales contribuyen fuertemente a la diversificación de nuestras exportaciones y a la generación de empleo, y el TPP definitivamente multiplica sus oportunidades.



GANAREMOS NUEVOS MERCADOS Y PROTAGONISMO EN ZONA DE ASIA-PACÍFICO

En el centro del proceso de integración comercial más ambicioso del planeta

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) es un tratado de libre comercio que busca darle forma a un régimen de comercio e inversión que abarque de manera integral las cadenas de suministro de la región de Asia-Pacífico y sus cuatro subregiones: Asia, Oceanía, América del Sur y América del Norte. Dado que la región de Asia-Pacífico es y seguirá siendo la de más veloz crecimiento económico y comercial durante el siglo XXI, el TPP tendrá un impacto transformativo sobre todo el sistema comercial global, no solo sobre las economías y estructuras de los 12 países signatarios. Ese es el ambicioso proceso internacional en cuyo centro se halla el Perú.

Mediante el TPP, el Perú y los otros 11 países miembros se otorgarán mutuamente preferencias arancelarias y reducirán en forma recíproca sus barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Para nuestro país, con una economía y un mercado relativamente pequeños, la adhesión al TPP es parte de una estrategia comercial de largo plazo que busca ampliar y consolidar mercados

cada vez más grandes para nuestros productos, negocios y empresas, con el fin de generar más y mejores empleos.

Gracias a nuestra presencia fundadora en el TPP, nos integraremos al bloque comercial más grande y dinámico a escala mundial, que importa un cuarto de todo lo que el mundo exporta. Además, ampliaremos el acceso de nuestros productos a países con los que ya tenemos acuerdos, como Canadá y Japón, y lograremos acceso preferencial a 5 nuevos mercados con los que hoy no contamos con acuerdos de libre comercio: Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam.

Por cierto, también ganaremos protagonismo en la zona del Asia-Pacífico y liderazgo dentro de APEC y nos afirmaremos como el hub comercial de Sudamérica para el continente asiático. Asimismo, elevaremos nuestros estándares nacionales para acercarlos al nivel de las economías más desarrolladas del mundo, para comerciar en mejores condiciones dentro de un exclusivo grupo formado por economías de gran dinamismo económico y amplio potencial de mercados.

Cinco nuevos mercados

El Acuerdo de Asociación Transpacífico le otorgará al Perú preferencias arancelarias en 5 nuevos mercados: Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam. El impacto de esta nueva asociación comercial se sentirá en primer lugar en el tamaño de nuestras exportaciones no tradicionales, en especial en sectores como agroindustria, industria y pesca, debido al gigantesco diferencial que existe entre las importaciones de dichos productos por esos nuevos mercados y las colocaciones peruanas en los mismos.

En agroindustria, los que pueden explotar con más éxito el TPP son diversos productos frescos: uvas, espárragos, quinua y mangos. En industria, prendas de algodón, prendas de alpaca, joyería, y productos químicos como lacas y colorantes. En pesca, conservas de pescado y conchas de abanico. Las exportaciones combinadas de estos productos por parte del Perú a los 5 nuevos mercados que nos traerá el TPP no llegan en la actualidad a US\$ 36 millones. Sin embargo, dichos países los importan desde otros países por un monto superior a los US\$ 4 000 millones.

Pero la gama de productos no se agota ahí. También cuentan con importante potencial de mercado las alcachofas, los pimientos piquillo preparados y conservados; los mariscos congelados y las algas; las camisas de algodón y otras prendas de vestir; las galletas dulces, el café y los aceites esenciales de cítricos; los plásticos; las manufacturas de hierro y acero y los artículos de la industria metalmeccánica; diversos insumos químicos; y los derivados de cobre y los sulfatos de cobre.



Con el TPP nos integraremos al bloque comercial más grande y dinámico de la Tierra, que importa un cuarto de todo lo que el mundo exporta.

Subiendo de nivel

Tal como ocurrió con la firma del TLC con Estados Unidos, el TPP también planteará al Perú un desafío ineludible: avanzar resueltamente en su amplia agenda de reformas pendientes con el fin de elevar consistentemente su competitividad y, de esa manera, aprovechar al máximo las ventajas y oportunidades que ofrecerá el acuerdo. Es decir, el TPP también fomentará la modernización del país de cara al siglo XXI.

Aparte de reformas políticas y estructurales para incrementar la eficacia del marco regulador, promover la actividad empresarial y facilitar el comercio internacional, el Perú deberá embarcarse en grandes inversiones en infraestructura de transporte, telecomunicaciones, educación, investigación e innovación tecnológica, para mejorar los procesos productivos, diversificar la oferta exportable, incorporar más tecnología en las exportaciones y favorecer la inserción de las empresas peruanas en las cadenas globales y regionales de valor.

El esfuerzo nacional también abarca el fomento de las cadenas productivas y de la asociatividad y, por supuesto, la implementación del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) y de los Planes Estratégicos Regionales de Exportación (PERX), tareas que el MINCETUR impulsa desde hace largo tiempo.

En otras palabras, tanto el Estado como el sector privado peruanos deberán introducir políticas complementarias para optimizar el aprovechamiento del libre comercio, algo que ya venimos haciendo gradualmente desde hace una década. Pero aún queda mucho por hacer y por lograr. La creciente integración con la economía global que impulsará el TPP elevará los estándares locales hasta aproximarlos o emparejarlos con los de los miembros de este grupo exclusivo de países.



Los 20 grupos de negociación del TPP

Acceso a Mercados / Reglas de Origen / Procedimientos Aduaneros / Medidas Sanitarias y Fitosanitarias / Obstáculos Técnicos al Comercio / Defensa Comercial / Políticas de Competencia y Empresas del Estado / Compras Públicas / Propiedad Intelectual / Asuntos Ambientales / Comercio Transfronterizo de Servicios / Entrada Temporal de Personas de Negocios / Servicios Financieros / Comercio Electrónico / Telecomunicaciones / Inversiones / Asuntos Laborales / Asuntos Institucionales y Solución de Controversias / Cooperación y Fortalecimiento de Capacidades / Asuntos Horizontales (incluye capítulos de Coherencia Regulatoria, Competitividad, Pequeñas y Medianas Empresas, y Desarrollo.

HOY SOLO EXPORTAMOS A PAÍSES TPP 0,25% DE LO QUE COMPRAN

Un gigantesco mercado potencial para el futuro

→ Las economías del TPP conforman un gigantesco mercado potencial para el Perú, pues concentran un cuarto de las compras o importaciones totales del planeta. Ese es el enorme mercado que se le abrirá al Perú.

→ Para entender la magnitud del enorme espacio para crecer que tenemos ante nuestras manos, basta una cifra: el 2014 exportamos a los países del TPP US\$ 12 907 millones: apenas 0,25% de los US\$ 5,2 billones que anualmente ellos compran.

→ Según cifras del 2014, los países del TPP representan ya en la actualidad exactamente un tercio de nuestro intercambio comercial total con el mundo, ascendente a US\$ 80 704 millones.

→ Estados Unidos, Canadá, Japón y Chile concentran el 92% de todo lo exportado por el Perú a países del TPP. Es el restante 8% –que exportamos a México, Australia, Vietnam, Singapur, Nueva Zelanda, Malasia y Brunei– lo que podemos incrementar fuertemente y en poco tiempo.

UN ENORME TECHO EN AGROINDUSTRIA, TEXTILES, PESCA Y JOYERÍA

A la conquista de Asia y Oceanía

Algunas cifras sencillas del 2014 ilustran el elevado techo que tienen nuestras exportaciones, particularmente las no tradicionales, en los nuevos mercados de Asia y Oceanía que el TPP abrirá:

→ Australia, Brunéi y Nueva Zelanda importaron US\$ 3 176 millones en prendas de algodón y el Perú tan solo les exportó el 0,2%.

→ En el corto plazo, existen oportunidades de colocar en Australia, Nueva Zelanda, Bru-

neí, Malasia y Vietnam US\$ 2 250 millones adicionales en frutas y hortalizas, granos andinos, productos pesqueros y productos textiles de algodón y alpaca.

→ Malasia y Brunéi importaron piezas de joyería por US\$ 383 millones, pero nosotros no les vendimos nada.

→ Australia, Brunéi y Nueva Zelanda importaron US\$ 425 millones en conservas de pescado y el Perú tan solo les exportó el 0,1%.

Socios de primera categoría

El TPP es un acuerdo plurilateral, cuya negociación ha involucrado desde importantes jugadores globales como Canadá o Japón, hasta naciones como Singapur, cuyo territorio cabe 1 844 veces dentro del Perú, o Brunéi Darussalam, con una población 74 veces más pequeña que la peruana. Al margen de su tamaño o gravitación, todas esas son naciones que, sabiamente, hace largo tiempo, optaron por el camino del libre comercio y que se sientan a la mesa de negociaciones como socios iguales.

La importancia de las 12 sociedades involucradas en el TPP es abrumadora. Estados Unidos, la primera potencia mundial, produce incontables bienes y servicios decisivos para la vida contemporánea y es uno de los mayores innovadores tecnológicos del orbe. Canadá, una de las naciones más educadas del mundo, cuenta con una elevada renta per cápita y ofrece un mercado en constante expansión gracias a su dinámica política de inmigración. Mé-

xico y Chile –además socios del Perú en la Alianza del Pacífico– son dos de las más prometedoras naciones latinoamericanas. Australia y Nueva Zelanda, las dos únicas naciones del primer mundo ubicadas en el hemisferio sur, están sólidamente integradas al Asia-Pacífico. Al igual que Singapur, Malasia, Vietnam y Brunéi, sus ciclos económicos están integrados con los de China e India. Finalmente, Japón, una de las potencias económicas y tecnológicas del mundo, ha recuperado su histórico dinamismo económico.

El TPP será el bloque más grande a escala mundial en términos comerciales y económicos, por encima incluso de la Unión Europea, pues en conjunto los doce países constituyen un mercado ampliado de 805 millones de personas –casi el 12% de la población mundial– con un PBI per cápita promedio de US\$ 32 800. Conjuntamente, los países del TPP representan 37% del producto, 25% de las exportaciones y 27% de las importaciones del planeta.



ANTERIORES TRATADOS BILATERALES Y REGIONALES COEXISTIRÁN CON EL TPP

Exportadores e importadores peruanos podrán optar libremente entre distintos acuerdos de libre comercio

El Acuerdo de Asociación Transpacífico coexistirá, una vez que entre en vigencia, con los acuerdos regionales y bilaterales ya firmados por el Perú, incluidos los tratados de libre comercio firmados con 6 países miembros del futuro TPP (Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, México y Singapur), suscritos en lo que va del siglo XXI.

Por lo tanto, los exportadores e importadores peruanos podrán optar libremente entre los distintos acuerdos de libre comercio existentes. Por ejemplo, en el caso del comercio con Estados Unidos, podrán escoger si se acogen a las reglas del TLC

con este país o al futuro TPP, en función de los productos o servicios intercambiados y de las ventajas que obtengan de cada uno.

El TPP constituye un acuerdo de última generación en cuyo marco se definirán muchas de las reglas que regirán el comercio mundial durante las próximas décadas. Y el Perú está ahí desde el comienzo, defendiendo sus intereses y explorando las oportunidades que lo proyecten hacia el futuro y que fortalezcan su posición dentro del concierto de naciones en un mundo interconectado.

EL ARGUMENTO DE “SECRETISMO” NO TIENE ASIDERO

Negociación del TPP se ajustó a intereses del país

Hay razones lógicas por las que el Perú negocia sus acuerdos de comercio en reuniones técnicas, primero, y discute públicamente los acuerdos que finalmente adopta, después. Hacerlo de otra manera sería revelarle a las otras partes en negociación nuestras estrategias y nuestros intereses finales, durante un proceso en el que las partes van aproximando sus posiciones de negociación a través de ofertas y contraofertas sucesivas. Y significaría someter a nuestro equipo negociador, que representa tenazmente los intereses de todos los peruanos, a presiones internas y externas de todo tipo de grupos de interés particulares. Eso no tiene ningún sentido.

Todos nuestros socios del TPP se han acogido y han respetado las mismas reglas de reserva que nosotros. Pero, además, así lo establece desde hace más de una década nuestra propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que otorga a las negociaciones internacionales, así como a sus textos in-

TODOS NUESTROS SOCIOS DEL TPP SE HAN ACOGIDO Y HAN RESPETADO LAS MISMAS REGLAS DE RESERVA QUE NOSOTROS. ADEMÁS, ASÍ LO ESTABLECE DESDE HACE MÁS DE UNA DÉCADA NUESTRA PROPIA LEGISLACIÓN.

tegantes, la condición de información reservada hasta su conclusión. Es decir, hasta la finalización de la revisión legal de los textos, que hace posible su publicación simultánea por todos los países firmantes.

Es así como hemos negociado con éxito nuestros acuerdos comerciales hoy vigentes con 52 países. No se trata, por tanto, de ninguna novedad que introduzca el TPP. Además, el proceso de negociación del TPP ha sido un proceso arduo y complejo, que involucra más de 20 grandes áreas temáticas que, a su vez, involucran numerosos puntos específicos y altamente técnicos. Discutir públicamente todos nuestros planteamientos habría sido impráctico e inmanejable.



FUENTES: MATYAS REHAK / SHUTTERSTOCK.COM

AMPLIO DEBATE PÚBLICO TRAS PUBLICACIÓN DE TEXTOS DEL ACUERDO

TPP no es un hecho consumado que se imponga al país: su aprobación sigue un riguroso proceso interno

El TPP no es un hecho consumado y, por tanto, tampoco es un tratado impuesto a los peruanos. Con la publicación de los textos del acuerdo, se abre ahora un largo período de debate público, que le permitirá a la opinión pública comenzar a realizar su propio balance de las negociaciones.

Luego del cierre de las negociaciones, producido el 5 de octubre pasado en Atlanta, el texto del acuerdo fue sometido a revisión legal con el fin de pulir detalles de redacción. Asimismo, el texto fue divulgado en simultáneo un mes después, por los 12 países miembros del TPP.

La fortaleza negociadora peruana

Como suele suceder cuando una negociación comercial entra en su etapa final, sectores opuestos a la apertura comercial del Perú han arriado sus críticas al TPP, denunciando secretismo en su negociación (a sabiendas de que todas las negociaciones comerciales se efectúan de la misma manera) y augurando diversos males.

Recordemos que cuando el país negociaba el TLC con Estados Unidos se vaticinó la destrucción de nuestras industrias y la desaparición de nuestra agricultura, el fin de nuestras industrias culturales y, por supuesto, el encarecimiento de to-

Más adelante, el Poder Ejecutivo o instancia similar de cada país puede suscribir o no el TPP. Después, en el caso del Perú, el Congreso evaluará si lo aprueba o no. Finalmente, de pasar ambas instancias, el TPP deberá ser ratificado e implementado para entrar en vigencia.

En el caso del TLC con Estados Unidos, por ejemplo, este proceso de negociación, suscripción, aprobación, ratificación e implementación tomó 7 años. Hay un tiempo para negociar y un tiempo para el debate nacional que el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) sin duda tendrá, con los textos finales en mano.

La fortaleza negociadora peruana se manifiesta en la capacidad de resistir presiones externas y mantener un proceso de negociación transparente y riguroso. Esto se evidencia en el amplio debate público que se genera tras la publicación de los textos del acuerdo, permitiendo a la ciudadanía evaluar el impacto de las negociaciones y exigir mayor transparencia. Además, el Perú ha demostrado una sólida capacidad de negociación, logrando acuerdos comerciales que benefician a su economía y a sus ciudadanos. La fortaleza negociadora peruana se manifiesta en la capacidad de resistir presiones externas y mantener un proceso de negociación transparente y riguroso. Esto se evidencia en el amplio debate público que se genera tras la publicación de los textos del acuerdo, permitiendo a la ciudadanía evaluar el impacto de las negociaciones y exigir mayor transparencia. Además, el Perú ha demostrado una sólida capacidad de negociación, logrando acuerdos comerciales que benefician a su economía y a sus ciudadanos.

MINISTERIOS, EMPRESARIOS, ONG, SINDICATOS, UNIVERSIDADES...

MINCETUR informó regularmente a instituciones públicas y privadas del país antes, durante y después de cada ronda de negociación

MINCETUR, como ente que lideró las negociaciones del TPP, ha informado y continúa informando periódicamente sobre los avances de las mismas, antes, durante y después de cada ronda de negociación. Durante el proceso de negociación, como parte del esfuerzo informativo sobre el TPP, se realizaron 30 reuniones informativas generales, a las que fueron convocadas más de 20 entidades públicas competentes y 63 entidades privadas, incluyendo organizaciones no gubernamentales, sindicatos laborales e instituciones académicas. Estas reuniones se sumaron a las reuniones de coordinación de cada uno de los 20 grupos de negociación que lideraron los negociadores del MINCETUR. Asimismo, en las reuniones de negociación del TPP que se realizaron en el extranjero, la delegación peruana estuvo conformada por delegados del MINCETUR y de otras 17 instituciones públicas. MINCETUR igualmente ha informado sobre el TPP al Congreso de la República y a sus comisiones pertinentes cada vez que se lo solicitan.

NI PARA MEDICINAS NI PARA NINGÚN PRODUCTO PATENTADO EN GENERAL

TPP no ampliará el periodo de protección de patentes

El Perú protege desde hace más de un siglo las patentes, y desde 1993 protege por un periodo de 20 años las patentes de todo tipo de invenciones, incluidas las de productos farmacéuticos. Es decir, desde mucho antes del ingreso del país a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) no aumentará este plazo. Al contrario de lo que se ha venido sosteniendo como argumento para rechazar el TPP, en ningún momento del prolongado proceso de negociación estuvo sobre la mesa la ampliación del período de exclusividad de las patentes de productos farmacéuticos.

La lógica del sistema de patentes es otorgar a los inventores e innovadores un derecho de explotación exclusiva de su invento por un periodo de tiempo que les permita recuperar la considerable inversión en investigación que deben efectuar para desarrollar cada nuevo producto.



La inmensa mayoría de países garantiza así el flujo constante de inversión en investigación y desarrollo y, por tanto, el ingreso de productos innovadores de última generación a sus mercados. Por supuesto, los productos de marca son más costosos que los genéricos o las copias. Pero esto es algo que no va a cambiar porque firmemos o no firmemos un acuerdo de comercio y, por tanto, no tiene nada que ver con el TPP.

Perú protegerá datos de prueba de medicamentos biológicos tal como protege los de síntesis química

Los medicamentos biológicos, a diferencia de los fármacos que se obtienen por síntesis química, son creados con organismos vivos o con extractos de estos usando herramientas de la biotecnología y de la ingeniería genética. Van desde hormonas y proteínas hasta derivados sanguíneos y moléculas personalizadas. Estos medicamentos son una revolución en la medicina y su fabricación en gran escala es muy reciente. Hay quienes aseguran que, al firmar el TPP, el Perú irá más allá de lo acordado en el TLC con Estados Unidos, pues este país estaría tratando de retardar –mediante la protección de “datos de prueba”– por 12 años el ingreso de medicamentos “biosimilares” (es decir, “genéricos biológicos”) o copias de medicamentos biológicos. Los datos de prueba son los ensayos clínicos no divulgados de un nuevo producto farmacéutico que demuestran su seguridad y eficacia. El Perú protegerá los datos de prueba de productos farmacéuticos biológicos solo por un plazo similar a los 5 años con los que hoy ya protege los productos farmacéuticos químicos. Además, esta protección se dará luego de 10 años de la entrada en vigencia del TPP. Finalmente, la exigencia de proteger datos de prueba no es una obligación del TPP, sino del Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial de Comercio.

Posible efecto de datos de prueba

La protección de los datos de prueba no es lo mismo que la patente (está referida a información diferente) ni supone que esta se prorrogue (ambas protecciones usualmente coexisten en el tiempo). Además, como el Perú consiguió que el plazo se cuente desde que los datos se registran por primera vez en un país de alta vigilancia sanitaria, en promedio la protección en el Perú resulta de 3 años, tras los cuales pueden ingresar sin barreras fármacos similares a los protegidos. Este mismo beneficio ha conseguido el Perú para los fármacos biológicos. De los miles de medicamentos de síntesis química vendidos en el mercado doméstico, y luego de 6 años de solicitudes, solo se otorgó protección de datos de prueba a 37 medicamentos, de los cuales 23 se encuentran vigentes.

PERÚ PODRÁ LIBERAR PATENTES FARMACÉUTICAS POR INTERÉS PÚBLICO, URGENCIA O SEGURIDAD NACIONAL

Potestad de “licencia obligatoria” tampoco se verá afectada por TPP

El TPP tampoco eliminará o reducirá la potestad que tiene el Perú de flexibilizar la protección de patentes en casos de interés público, extrema urgencia o seguridad nacional, con el fin de garantizar la atención de problemas de salud pública que se puedan presentar.

No obstante, voces opuestas al TPP han dicho que el acuerdo amenaza la salud pública porque el Estado peruano ya no podrá liberar en forma unilateral una patente farmacéutica antes de su vencimiento, ni otorgar la llamada “licencia obligatoria” para que ingresen al mercado peruano medicamentos genéricos, que son obviamente más baratos.

Pero ni el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), ni ningún otro acuerdo comer-

cial del Perú vigente o en negociación, contienen una sola línea que afecte el derecho soberano del Perú de utilizar las licencias obligatorias. Por el contrario, el TPP garantiza expresamente que se pueden utilizar las licencias obligatorias u otros mecanismos reconocidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las licencias obligatorias no tienen nada que ver con el TPP, pues forman parte del ordenamiento multilateral de la OMC y sus acuerdos asociados, en particular el acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados al Comercio (ADPIC) y la Declaración de Doha Relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública. El derecho del Perú a utilizarlas, con o sin TPP, está fuera de toda discusión.

Perú ha ganado la mayoría de los arbitrajes internacionales

El TPP no modificará los mecanismos de solución de controversias entre el Estado y los inversionistas extranjeros. En los últimos 20 años, el Perú ha celebrado negociaciones de carácter bilateral, regional y multilateral cuyo fin es establecer garantías de tratamiento, protección y acceso a mecanismos de solución de controversias.

En ese marco, hoy tenemos 9 tratados de libre comercio que incluyen capítulos de inversiones y 29 convenios bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones con países de la cuenca del Pacífico, Europa y América Latina. El TPP solo confirma la práctica a la que se ha adherido el país desde hace más de 20 años. En todo ese tiempo, de un total de 11 laudos arbitrales emitidos, el Estado peruano ha ganado en 9.

El solo hecho de que un inversionista tenga acceso a un mecanismo de solución de controversias no garantiza una indemnización millonaria a su favor. Lo que dicho mecanismo sí garantiza es la eficacia de nuestra política nacional de atracción de inversiones basada en un marco de seguridad para invertir. Además, hay una creciente presencia de inversiones de empresas peruanas en mercados internacionales que pueden igualmente recurrir al mismo mecanismo imparcial de solución de controversias.

Acceso a medicamentos: sin razón para la alarma

A pesar de ello, se ha afirmado, erróneamente, que el Perú había aceptado en el TPP proteger las patentes por un periodo de 32 años. Similar preocupación se levantó durante las negociaciones del TLC con Estados Unidos. Entonces, como ahora con el TPP, se afirmó que, a consecuencia de aquel acuerdo, el Perú iba a sufrir desabastecimiento de medicinas, retraso en el ingreso de medicamentos genéricos y una elevación exponencial de los precios de todas las medicinas.

Hoy sabemos que nada de eso ocurrió. Al contrario, según cifras del INEI, desde que entró en vigencia el TLC con Estados Unidos, entre el 2010 y el 2014, el índice de precios de productos farmacéuticos en el Perú se elevó 2,8% como promedio anual, por debajo de la inflación, que fue de 3,3% anual.

Pero, además, los acuerdos de libre comercio han producido un incremento de la variedad de las medicinas y reducciones de precios en la enorme mayoría de ellas. Al mismo tiempo, la política de salud promovió una explosión de productos genéricos en el mercado farmacéutico nacional, que hoy conforman alrededor del 70% de todos los medicamentos consumidos por los peruanos.

BENEFICIA A TÉCNICOS, PROFESIONALES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS DE DISEÑO, MODA, SOFTWARE, GASTRONOMÍA Y TURISMO

Emprendedores peruanos podrán proveer servicios desde el Perú

El Capítulo de Comercio Transfronterizo de Servicios del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) tiene como objetivo eliminar las limitaciones o barreras al comercio de servicios, para fomentar, en particular, las exportaciones peruanas de servicios profesionales y técnicos, servicios de distribución, servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones y servicios relacionados con el turismo y la gastronomía.

Esto es importante para las empresas peruanas que desean colocar una franquicia en el extranjero, pero sobre todo es especialmente valioso para las PYME y para los profesionales y técnicos, en su gran mayoría jóvenes, que se dedican al diseño gráfico, de moda y de software o a proveer servicios en la "nube". Todos ellos podrán proveer sus servicios sin limitaciones desde el Perú, evitando los grandes costos que implica invertir en el exterior.

Además, el TPP consolida la imagen del Perú como un destino atractivo para las inversiones en el sector servicios, promoviendo de esta forma mayores inversiones en áreas que impactan positivamente otras actividades económicas y que fortalecen la diversificación y competitividad del país.

EL TPP ES MUY VALIOSO PARA LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, EN SU GRAN MAYORÍA JÓVENES, QUE SE DEDICAN AL DISEÑO GRÁFICO, DE MODA Y DE SOFTWARE O A PROVEER SERVICIOS EN LA "NUBE".

De esta manera, el TPP permitirá atraer mayor número de inversiones en sectores como transporte, logística, distribución, servicios financieros, entre otros, lo que fortalecerá la competencia en sectores clave para el fortalecimiento de las cadenas de valor. Por ejemplo, el exportador peruano de frutas tendrá la oportunidad de elegir entre una gama de empresas que le ofrecen el servicio de transporte de carga.

Por otro lado, el Capítulo sobre Comercio Transfronterizo de Servicios del TPP incluye disposiciones que aseguran un procesamiento expedito y transparente para el otorgamiento de licencias a los proveedores de servicios, incluyendo a los proveedores de servicios profesionales. En concreto, el TPP garantiza que cuando un exportador peruano solicite una autorización en el exterior, sea informado de todo el procedimiento: cuánto demora el trámite, el estado de su solicitud y, en caso se le niegue, que conozca las razones.



DISPARARÁ LA CRECIENTE OFERTA PERUANA DE APLICACIONES Y PRODUCTOS DIGITALES

El TPP fomentará comercio electrónico y afirmará eficiencia del Perú en la era digital

El TPP, a través del Capítulo sobre Comercio Electrónico, promoverá la digitalización y competitividad de las empresas peruanas, porque facilitará que estas comercialicen sus productos por medios electrónicos, lo que disminuirá sus costos e incrementará su competitividad.

El Capítulo de Comercio Electrónico del TPP beneficiará a todos los

exportadores peruanos de bienes y servicios, pero especialmente a los productores de software y aplicaciones, así como a los proveedores de servicios de cloud computing (informática en la nube), al asegurarles un marco para operar sin restricciones y ofrecer sus servicios de computación a través de Internet.

Para la importante oferta peruana de productos digitales, el TPP es la gran puerta hacia nuevas oportunidades, como las que se abren a las PYME y a los emprendedores en general que se dedican al desarrollo de aplicaciones o juegos para celulares o tablets, quienes podrán comercializar sus productos en los otros 11 países del TPP sin restricciones.

